

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 3 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador por presunta infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente 07-2018, por este anuncio se notifica al infractor que figura en el anexo la resolución del procedimiento sancionador, en relación con la infracción leve conforme al artículo 110.j) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El texto íntegro del mencionado procedimiento sancionador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, Departamento de Protección del Patrimonio histórico, sito en avda. de Alemania, núm. 1 bis, planta baja, en donde podrán comparecer para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

A N E X O

Nombre: Juan Manuel Medina Leiva.

DNI: 29.778.146-T.

Número de expediente: 07-2018.

Acto notificado: Acuerdo de resolución del procedimiento sancionador por infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Plazo para interponer recursos o alegaciones: Un mes para presentar recurso de alzada, contados a partir del día siguiente al de la notificación en el BOE.

Huelva, 3 de septiembre de 2018.- La Delegada, Natalia María Santos Mena (Por Resolución de 15.7.2008, BOJA de 6.8, de la Dirección General de Bienes Culturales).